



**ACTA RESOLUTIVA NO. 37-2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
19 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Sala de Reuniones de Microsoft TEAMS, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario a las 10h10 en la ciudad de Quito el día 19 de diciembre de 2023, se instala la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Abg. Adela Buitrón Salazar, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; MSc. Marianela Reina, Coordinadora de la Unidad de Nivelación.

ORDEN DEL DÍA

1. Oficio N° 083-2023-COIF-FCA-UCE referente al Aval del Proyecto de Investigación Doctoral del Magíster Luis Felipe Córdova Ballesteros.
2. Oficio N° 084-2023-COIF-FCA-UCE referente al Aval del Proyecto de Investigación Doctoral del Magíster Kerwin Eduardo Zumárraga Marroquín.
3. Oficio N° 088-2023-COIF-FCA-UCE referente al cierre del proyecto dirigido por el Mgst. Carlos Mauricio De La Torre Lascano.
4. Oficio UCE-FCA-CCA-2023-0557-O y alcance en UCE-FCA-CCA-2023-0558-O referente a la aprobación del Cronograma de defensas orales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.
5. Oficio UCE-FCA-CPO-2023-0738-O referente a la postergación del inicio del proceso de titulación para los maestrantes del IV de Actualización de conocimientos de Posgrado.
6. Oficio UCE-FCA-CPO-2023-0736-O referente a la Renuncia al Cargo de Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Orden del Día

El Consejo Directivo conoció el Orden del Día.



1. Oficio N° 083-2023-COIF-FCA-UCE referente al Aval del Proyecto de Investigación Doctoral del Magíster Luis Felipe Córdova Ballesteros.

El Consejo Directivo conoció el Oficio N° 083-2023-COIF-FCA-UCE de 04 de diciembre de 2023, suscrito por el Mgr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, la MSc. Patricia Rosalía Jimbo Santana, PhD., Miembro COIF, y el MSc. Pablo Giovanni Dávila Pinto, PhD. Miembro COIF en el que se da a conocer el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: *“Análisis del proceso de Vinculación con la Sociedad, diagnóstico para la gobernanza universitaria del sistema público de educación superior ecuatoriano. Caso Universidad Central del Ecuador”* presentado por el MSc. Luis Felipe Córdova Ballesteros., y en el que se manifiesta:

“Conforme a lo que estipula el Reglamento de las COIFs que se encuentra en vigencia; y determina en el “Artículo 7. Funciones. Las funciones de las COIFs serán: a. Emitir informes de evaluación científica, financiera y ética de los proyectos de investigación académicos-científicos auspiciados por las Facultades, en función de los procedimientos establecidos para el efecto (...)”

Bajo esta premisa, y una vez revisado los documentos presentados, la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativa procedió a su registro y emite las siguientes consideraciones:

El proyecto doctoral se enmarca en las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, es de interés científico para el área del conocimiento de las Ciencias de la Administración Pública y tiene el aval de esta Comisión para su desarrollo. Se le desea a la autora éxitos en logro del objetivo.

Se notifica a la autora, y por su digno intermedio solicitamos muy comedidamente se notifique al Consejo Directivo de la Facultad; a fin de que se continúe con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.”

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-37-01.-

Conocer y aprobar el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: “Análisis del proceso de Vinculación con la Sociedad, diagnóstico para la gobernanza universitaria del sistema público de educación superior ecuatoriano. Caso Universidad Central del Ecuador”, cuyo autor es el MSc. Luis Felipe Córdova Ballesteros, del programa en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, que se encuentra en fase de desarrollo período: septiembre 2022



- agosto 2024; y que se inicie con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.

2. Oficio N° 084-2023-COIF-FCA-UCE referente al Aval del Proyecto de Investigación Doctoral del Magíster Kerwin Eduardo Zumárraga Marroquín.

El Consejo Directivo conoció el Oficio N° 084-2023-COIF-FCA-UCE de 12 de diciembre de 2023, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, la MSc. Patricia Rosalía Jimbo Santana, PhD., Miembro COIF, y el MSc. Pablo Giovanny Dávila Pinto, PhD. Miembro COIF en el que se da a conocer el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: ***“Cambio del Paradigma de un Modelo de Gestión Administrativa Burocrática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui - Ecuador, A un Modelo de Gestión Administrativa Pública Gerencial para el año 2023”*** presentado por el MSc. Kerwin Eduardo Zumárraga Marroquín, y en el que se manifiesta:

*“Conforme a lo que estipula el Reglamento de las COIFs que se encuentra en vigencia; y determina en el **“Artículo 7. Funciones.** Las funciones de las COIFs serán: a. Emitir informes de evaluación científica, financiera y ética de los proyectos de investigación académicos-científicos auspiciados por las Facultades, en función de los procedimientos establecidos para el efecto (...).”*

Bajo esta premisa, y una vez revisado los documentos presentados, la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativa procedió a su registro y emite las siguientes consideraciones:

El proyecto doctoral se enmarca en las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, es de interés científico para el área del conocimiento de las Ciencias de la Administración Pública y tiene el aval de esta Comisión para su desarrollo. Se le desea a la autora éxitos en logro del objetivo.

Se notifica a la autora, y por su digno intermedio solicitamos muy comedidamente se notifique al Consejo Directivo de la Facultad; a fin de que se continúe con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.”

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-37-02.-

Conocer y aprobar el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: “Cambio del Paradigma de un Modelo de Gestión Administrativa



Burocrática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui - Ecuador, A un Modelo de Gestión Administrativa Pública Gerencial para el año 2023”, cuyo autor es el MSc. Kerwin Eduardo Zumárraga Marroquín, del programa en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, que se encuentra en fase de desarrollo período: octubre 2022 – agosto 2024; y que se inicie con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.

3. Oficio N° 088-2023-COIF-FCA-UCE referente al cierre del proyecto dirigido por el Mgst. Carlos Mauricio De La Torre Lascano.

El Consejo Directivo conoció el Oficio N° 088-2023-COIF-FCA-UCE de 18 de diciembre de 2023, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, en el que se da a conocer el Informe de cierre del proyecto: *“Gestión de costos en las Mipymes en el sector textil de la provincia de Imbabura a través de la creación del Instituto Ecuatoriano de Costos y Gestión (IECG).”*, dirigido por el Ph.D. Carlos Mauricio De La Torre Lascano, aprobado como proyecto externo, y en el que se solicita:

“...se sirva hacer conocer para la respectiva consideración y aprobación en el Consejo Directivo este informe, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.”

Al respecto se solicita, la presencia del Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), quien ingresa y realiza las aclaraciones pertinentes, informando lo siguiente:

“En referencia a los proyectos externos en su oportunidad la competencia de la inscripción, seguimiento y cierre no era de responsabilidad de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), es así que la inscripción del mencionado proyecto estuvo bajo la responsabilidad exclusiva de la Dirección de Investigación y específicamente del Vicerrectorado de Investigación de la UCE, quien realizó la revisión pertinente, por lo que se informa que el mismo no fue inscrito por la COIF, sin embargo la responsabilidad del seguimiento y el cierre fue transferido como competencia de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF).

Al respecto manifiesta que la responsabilidad de la Facultad en el caso específico de este proyecto de investigación, está asociada solo al cierre del proceso por la transferencia de la competencia a la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), no se tiene ninguna responsabilidad sobre los eventos que ocurrieron a largo del desarrollo del mismo, como fueron los problemas presentados y las reclamaciones que tuvieron quienes conformaron el proyecto.”

Previa explicación del Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-37-03.-



Conocer y aprobar el Informe de cierre del proyecto: “Gestión de costos en las Mipymes en el sector textil de la provincia de Imbabura a través de la creación del Instituto Ecuatoriano de Costos y Gestión (IECG).”, dirigido por el Ph.D. Carlos Mauricio De La Torre Lascano, y aprobado como proyecto externo, considerando que la responsabilidad de la Facultad en el caso específico de este proyecto de investigación, está asociada solo al cierre del proceso, por la transferencia de la competencia a la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), en tal sentido, no se tiene ninguna responsabilidad sobre los eventos que ocurrieron a largo del desarrollo del mismo.

4. Oficio UCE-FCA-CCA-2023-0557-O y alcance en UCE-FCA-CCA-2023-0558-O referente a la aprobación del Cronograma de defensas orales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

El Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2023-0557-O y el Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2023-0558-O suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que solicita se considere la aprobación del Cronograma de Defensas Orales de 18 estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría que tiene previsto desarrollar los días miércoles 20 y jueves 21 de diciembre 2023 en el horario de 13:00 y 14:30.

Al respecto la Secretaria Abogada de la Facultad informa que se ha revisado los expedientes de los estudiantes acorde al listado del cronograma remitido por la Dirección de Carrera de Contabilidad y Auditoría, y que el mismo cumple con todos los requisitos legales establecidos.

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-37-04.-

Aprobar el Cronograma de Defensas Orales de dieciocho (18) estudiantes de la Carrera Contabilidad y Auditoría para los días miércoles 20 y jueves 21 de diciembre 2023 en el horario de 13:00 y 14:30, conforme el siguiente detalle:

<i>Día y hora</i>	<i>Hora</i>	<i>Estudiante</i>
<i>Miércoles 20 de diciembre de 2023</i>	<i>13:00</i>	<i>ARIAS VALENCIA DAYSY MARCELA</i>
		<i>AYALA TATEZ KARLA PAOLA</i>
		<i>CAICEDO SARANGO YAJAIRA ANDREA</i>
		<i>MORENO CARRILLO JEANETH ADRIANA</i>
		<i>CAUTILLIN CHORA CINTHYA LISBETH</i>
	<i>14:30</i>	<i>GAVILANEZ ESTRADA WENDY JENNIFER</i>
		<i>QUINGA YANES LISET JACKELINE</i>
		<i>REVELO SALAS ANAIS VERONICA</i>
		<i>CALDERON SOSA JOAN BISMARCK</i>
		<i>VARGAS HERNANDEZ WILSON ANDRES</i>
	<i>13:00</i>	<i>GONZALEZ MORALES RONNY STALIN</i>



Jueves 21 de diciembre de 2023		SANTIN GRANDA JOSE ISAIAS
		YANDUN YANDUN JONATHAN XAVIER
		TOAPANTA TOCTAGUANO ERIKA YESENIA
	14:30	VILLA YEPEZ LUIS PATRICIO
		SANCHEZ LUCAS JOSE IVAN
		MOROCHO AULES KARINA EMPERATRIZ
	AGUIRRE MOSQUERA EDWIN MARCELO	

5. Oficio UCE-FCA-CPO-2023-0738-O referente a la postergación del inicio del proceso de titulación para los maestrantes del IV de Actualización de conocimientos de Posgrado.

El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0738-O de 18 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-25-01** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar la postergación del inicio del proceso de titulación para los maestrantes del IV de Actualización de conocimientos de Posgrado, en concordancia con la apertura del sistema financiero de la Universidad Central del Ecuador y la Facultad; se remita para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo y se traslade a la Dirección de Posgrados Profesionales para conocimiento.”

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-37-05.-

Conocer y aprobar la postergación del inicio del proceso de titulación para los maestrantes del IV de Actualización de conocimientos de Posgrado, en concordancia con la apertura del sistema financiero de la Universidad Central del Ecuador y la Facultad; remitir a la Dirección de Posgrados Profesionales para conocimiento.

6. Oficio UCE-FCA-CPO-2023-0736-O referente a la Renuncia al Cargo de Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0736-O de 15 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, y dirigido al Ph.D. Fernando Efraín Sempertegui, Rector Universidad Central Del Ecuador en el que da a conocer lo siguiente:

“El Contralor General del Estado Ph.D. Xavier Mauricio Torres Maldonado, con quien tuve la oportunidad de formar el grupo de estudio para la participación en dicho Concurso, ha solicitado mi contingente para que le colabore en la Institución que actualmente dirige, a través de una comisión de servicios sin remuneración a partir del 1 de enero de 2024, reto que me permitirá crecer profesionalmente y que posteriormente redundará en beneficio de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador a la cual me debo.



Mediante Oficio N° R-1640-2023 de diciembre 14 de 2023, su autoridad ha tenido la gentileza de autorizar dicha comisión de servicios sin remuneración; por lo que, me veo en la obligación de renunciar al cargo de Directora del Consejo de Posgrado, mismo que lo desempeñaré hasta el 31 de diciembre de 2023 (...)"

Además, se da lectura del Oficio N° R-1640-2023 de 14 diciembre de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Efraín Sempertegui, Rector Universidad Central Del Ecuador, que en su parte pertinente manifiesta:

*"(...) me permito autorizar la comisión de servicios **sin remuneración** a favor de la MSc. Nancy del Rocío Flores Hinojosa, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, a fin de que preste su contingente en la Contraloría General del Estado, a partir del 1 de enero de 2024, por el lapso de dos años."*

Al respecto considerando los antecedentes antes descritos los miembros de Consejo Directivo hacen llegar el agradecimiento pertinente por las funciones desempeñadas en calidad de Directora de Posgrado de la Facultad de ciencias Administrativas y auguran éxitos en sus nuevas funciones.

Por otro lado, de conformidad a lo establecido en el Art. 89.- Ausencia del Director de Posgrado, literal 89.2. Ausencia Definitiva, del Estatuto Universitario vigente, que menciona:

"En caso de ausencia definitiva, el Consejo Directivo conformará una terna de entre los docentes titulares de tiempo completo de la carrera, que cumplan con los mismos requisitos para ser Director, y la enviará al Rector para su nombramiento."

El MSc. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad mociona a la MSc. María Fernanda Recalde Rodríguez, el Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; mociona al MSc. Kerwin Eduardo Zumárraga Marroquín, y la Ing. Mónica Noboa, Representante Docente Principal, mociona al Dr. Nasser Franklin Álvarez Zamora, Ph. D, para conformar la terna para la designación del Director de Posgrado de la Facultad.

En este sentido, se aprueba la moción de los tres miembros con voz y voto del Consejo Directivo.

Previa explicación de las autoridades pertinentes, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-37-06.-

Aprobar y remitir para la correspondiente designación del señor Rector, la Terna propuesta por Consejo Directivo para Director(a) de Posgrado, conformada de la siguiente manera:

- **MSc. María Fernanda Recalde Rodríguez.**
- **MSc. Kerwin Eduardo Zumárraga Marroquín**
- **Dr. Nasser Franklin Álvarez Zamora, Ph. D**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano como presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros, y da por concluida la sesión, siendo las 11H15 del 19 de diciembre de 2023.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO



Abg. Adela Buitrón Salazar
SECRETARIA ABOGADA (E)



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 17 de enero de 2024.

Abg. Adela Buitrón Salazar
SECRETARIA ABOGADA (E)
AMSG

